

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

—

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE AGUDO EL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL
DOS MIL DIEZ.**

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de AGUDO, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día veinticinco de febrero del dos mil diez.

Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que comprenden el orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Presidente, **D. JOSÉ VERA FLORES**, los Sres. Concejales que figuran a continuación. Da fe del Acto la Secretaria Acctal. D^a M^a TERESA MARÍN CERRILLO, **en virtud de Decreto de Alcaldía nº 198/01.**

SR. PRESIDENTE:

D. JOSÉ VERA FLORES

SRES. CONCEJALES:

D^a JULIA LEÓN MADRID.

D.SANTIAGO MONTES URBINA.

D.RAFAEL MUÑOZ PALACIOS.

D.ANDRÉS GÓMEZ RODRIGO.

D. FRANCISCO BARBA LEÓN.

D.JOSE A MANSILLA GUTIERREZ

D.CARMELO S PIZARRO ORELLANA

D^a CAROLINA LEÓN MANZANO.

SRA.SECRETARIA ACCTAL.

D^a M^a TERESA MARIN CERRILLO

El Sr.Alcalde-Presidente, comprobada la existencia de quórum suficiente, declaró abierto el acto.

Seguidamente se desarrolló la sesión con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR ACTA SESIÓN
ORDINARIA F/ 30-12-09.**

Conocido el contenido del acta de la sesión de fecha 30-12-09, mediante entrega de copia a los señores Concejales, el Sr.Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación.

No presentándose al borrador del acta, se procede a su aprobación por **UNANIMIDAD.**

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA CORPORACIÓN EJERCICIO 2010 Y PLANTILLA PERSONAL.

Se inicia el asunto dándose lectura íntegra al dictamen emitido por la C.I. de Hacienda y Especial de Cuentas en sesión ordinaria celebrada el 16-2-2010 y que transcrito dice así:

“En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, por el Sr. Alcalde, se presenta el proyecto del Presupuesto de la Corporación de Agudo para el ejercicio del 2010.

Se estudia el contenido de la documentación que integra el Proyecto de Presupuesto junto a la plantilla de personal, explicándose la justificación de las consignaciones presupuestarias de gastos y los conceptos de ingresos que se proponen para su aprobación, si procede por el Pleno de la Corporación.

Igualmente informa la Alcaldía a los asistentes que los conceptos retributivos reflejados en el Capítulo I, respeto a Altos Cargos, funcionarios y personal laboral, han sufrido aumento del 0,30% , en cuanto a lo percibido durante el año 2009, según recoge la Ley de Presupuestos Generales para el 2010. En cuanto a la asignación a grupos políticos, concejales por asistencia a plenos, juntas de gobierno local y comisiones se mantienen los mismos importes respeto al ejercicio del 2009, en base a las medidas de austeridad que recogen los Presupuestos Generales del Estado para el 2010. El Capítulo III de gastos recoge la creación y se ha presupuestado la partida denominada “Gastos financieros Operación de Tesorería” con la intención de poder hacer frente en momentos puntuales a pagos , siempre sobre subvenciones aprobadas previamente. En cuanto al capítulo VI de gastos, se mantienen las partidas respecto al ejercicio del 2009, aumentándose alguna de ellas como consecuencia de las inversiones a realizar de acuerdo con los proyectos presentados. El Capítulo III de ingresos ha sido incrementado con la subida del IPC 1% prevista para el 2010 en las tasas y precios públicos, según acuerdo adoptado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria celebrada el 30-10-08, y la incorporación de nuevas ordenanzas aprobadas para su aplicación en el ejercicio corriente. Baja sin embargo en un 8,3% las transferencias de la Administración del Estado partida 420.00 . En cuanto al capítulo IV desaparece la partida del Taller de Empleo, quedando el resto de los capítulos recogidos de una forma parecida al ejercicio del 2009.

Abierto un amplio debate se manifiesta por el Sr. Muñoz Palacios, portavoz del grupo AIDA, que está de acuerdo con los presupuestos, pues es un presupuesto parecido al del año anterior, haciendo constar que la diferencia existente de 348.697€ respecto al año pasado corresponde aproximadamente, a la partida del Taller de Empleo, que lógicamente este año no se ha presupuestado. En cuanto a la partida 0-94 del capítulo III -Gastos - Operaciones de Tesorería-, me parece bien que se presupueste y que llegado su momento su grupo decidirá la utilización o no según las necesidades en que se encuentre el Ayuntamiento. Igualmente manifiesta el Sr. Muñoz Palacios que en lo que no está de acuerdo es en la plantilla de personal laboral, donde se presupuesta una nueva plaza de –Ayudante a la Alcaldía- a su criterio esta plaza no es necesaria, ni ningún Alcalde anteriormente la ha necesitado. He sondeado municipios del entorno con el mismo o parecido número de habitantes y ningún

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

Ayuntamiento tiene esta plaza habilitada. Por lo tanto sino se anula la propuesta de la Alcaldía el grupo AIDA, **votará en contra de los presupuestos.**

Por el portavoz del grupo P.P. Sr. Pizarro Orellana, se manifiesta que respecto a la plantilla de personal no está de acuerdo con la plaza de personal eventual adscrito a la Alcaldía que se presenta, su grupo político considera que el Ayuntamiento de Agudo no precisa otro puesto de trabajo ya que cuenta con técnicos y personal cualificado para ello, **por tanto vota en contra de la creación de esta plaza**, su grupo ha estado al frente de la Alcaldía y no ha necesitado personal alguno, en cuanto a la partida que se ha presupuestado para hacer frente a gastos de Operaciones de Tesorería no se pronuncia ya que será su grupo el que decida al respecto.

Toma la palabra el Sr. Alcalde indicando que nunca ha puesto en duda la eficacia ni cualificación del personal técnico y administrativo con el que cuenta el Ayuntamiento de Agudo, al contrario, no tengo con ellos ningún tipo de problema como se dice y oye por ahí. Mi propuesta se ha interpretado mal, como ya he expresado en otras ocasiones siempre he considerado que la persona que está al frente de la Alcaldía debe contar con personal de confianza con la que tratar temas de tipo político, pero vistas las manifestaciones expresadas por los portavoces de los grupos políticos presentes en este acto retiro la propuesta de creación de plaza de personal laboral eventual adscrito a la Alcaldía, rectificándose la plantilla de puestos de trabajo- personal laboral- que acompaña al proyecto de Presupuestos 2010. En cuanto a la partida presupuestada para –Gastos de Operación de Tesorería- la mantengo condicionada a subvenciones reales aprobadas y garantizadas.

Sometido el punto a votación se **dictamina favorablemente por los presente, con las manifestaciones puntuales realizadas al respecto, para su aprobación por el Pleno de la Corporación lo siguiente:**

- A) Aprobar el Presupuesto General de la Corporación para el 2010, en la forma en que aparece redactado el expediente, así como la documentación anexa al mismo, bases de ejecución , plantilla de personal funcionario y laboral-rectificado- y que ofrece el siguiente resumen:

PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD PARA 2010.

GASTOS RESUMEN POR CAPÍTULOS.

CAPÍTULO I- GASTOS PERSONAL.....	413.027,81€
CAPÍTULO II-GASTOS BIENES CTES. Y SERVICIOS..	443.000,00€
CAPÍTULO III-GASTOS FINANCIEROS.....	8.000,00€
CAPÍTULO IV-TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	226.260,00€
CAPÍTULO VI-INVERSIONES REALES.....	784.435,23€
TOTAL GASTOS EJERCICIO 2010.....,,,	1.874.723,04€

INGRESOS RESUMEN POR CAPÍTULOS.

A) Operaciones no Financieras

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

A.1 Operaciones Corrientes	
CAPÍTULO I –IMPUESTOS DIRECTOS.....	262.800,00€
CAPÍTULO II- IMPUESTOS INDIRECTOS.....	42.100,00€
CAPÍTULO III-TASAS,PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	
INGRESOS.....	324.683,05€
A.2 Operaciones de Capital.	
CAPITULO IV-TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	536.995,96€
CAPÍTULO-V-INGRESOS PATRIMONIALES.....	122.630,00€
CAPÍTULO-VI-ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	27.000,00€
CAPÍTULO-VII-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	558.514,03€
TOTAL INGRESOS EJERCICIO 2010.....	1.874.723,04€

B) Esta aprobación se entenderá definitiva, si durante el período de exposición pública y publicación en el B.O.P., no se produce reclamación de índole alguna.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde, indicando que los presupuestos presentados son reales al haberlos redactados en febrero, cuando se conocen la mayoría de las ayudas otorgadas en vez de en diciembre, es más restrictivo y acorde con los tiempos que corren.

Por parte del portavoz del grupo P.P. , Sr. Barba León, se indica que ellos votarán en contra de los presupuestos, manteniendo la coherencia con años anteriores, al no estar de acuerdo con la ordenanza del agua impuesta el año pasado ni con la eliminación de la ordenanza de caminos, igualmente consideran que no debía haberse presupuestado partida alguna en relación con las obras a realizar en el edificio “Almacén Sempa”, hasta tanto no se disponga de los terrenos. Por otro lado la partida de FESTEJOS, encuentran excesivo el importe presupuestado, para los tiempos de austeridad que tenemos. Mi grupo propone que la misma se redujese en 18.000€ dedicándose la indicada cantidad a paliar las necesidades de las personas que nos van a llegar realizando contratos menores de trabajo y además esta partida no debería vincularse para que no se sobrepase como en otros años. Asimismo quiero que se nos informe de la situación de las cuentas bancarias ; si hay dinero para el “Tanatorio”; y cuáles son las obras que se han solicitado para el Plan Estatal Inversión Local si se han solicitado y sino podría pedirse ayuda para habilitar la nave que está junto al Mercado de Ganado que también podría utilizarse como nave en la feria.

Responde el Sr. Alcalde, que las preguntas las responderá en ruegos y preguntas pues en este punto solamente se debate la aprobación del presupuesto. En cuanto a la partida de festejos se ha presupuestado lo que vosotros también presupuestábais, no obstante intentaré ser austero y me comprometo a no sobrepasar la partida de festejos.

Sometido el punto a votación se aprueba **por mayoría absoluta(5 votos favorables-3 del grupo PSOE y 2 del grupo P.P.- y 4 votos en contra de los miembros del grupo P.P. quien manifiesta que agradecen la aceptación de la propuesta respecto a no sobrepasar la partida de festejos y aceptar la no vinculación de la partida de festejos) el informe de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas tal y como se ha presentado.**

TERCERO.- INFORMES DE ALCALDIA.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

Inicia el asunto el Sr. Alcalde informando que se puesto en funcionamiento en el municipio la Red Wifi desde hace 8 ó 10 días, y está resultando todo un éxito, ha fecha de hoy ya están navegando 30 personas y siguen presentándose solicitudes para abonarse a la red. Igualmente los servicios informáticos del Ayuntamiento que se había quedado obsoletos se han actualizado, se ha instalado un servidor donde los programas más importantes de esta Entidad están protegidos con copias de seguridad y acceso entre los diferentes departamentos del Ayuntamiento así mismo la lectura del agua se pasará a través de PDA conectado al ordenador correspondiente, ahorrando que una persona tenga que estar más de una semana pasado las lecturas, como actualmente se viene realizando.

Continúa la Alcaldía informado que ante las quejas que había recogido en Herrera del Duque, relativa al trazado de la N-502, contacté con el Subdelegado del Gobierno y se me informó, confirmándose que en el B.O.E. de f/26-1-2010 el Ministerio de Fomento, inserta anuncio de la Dirección General de Carreteras, Objeto: Redacción del estudio informativo; mejora de la carretera N-502 entre Talavera de la Reina y Almadén, a la empresa Inocsa Ingeniería,S.L. por 741.440,45€(Iva incluido), por lo que considero que se da un paso importado en cuanto a este trazado.

ASUNTOS URGENTES.

Se pregunta por la Alcaldía, si desean plantearse por razones de urgencia, algún asunto no incluido en el orden del día de la convocatoria, no formulándose ninguno por parte de los asistentes.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el portavoz del grupo P.P. Sr.Barba León preguntando:

A) ¿Podría dar conocimiento del estado de cuentas?

Contesta la Alcaldía que va ha dar conocimiento pues lo tengo a mano pues estaba preparado para entregárselo a su concejal Sr. Carmelo:

ESTADO DE CUENTAS

24/02/2010

SALDOS		PENDIENTES DE COBRO		DEUDAS CONTRAIDAS	
CAJA MADRID	55113,19	RECIBOS AGUA UNICAJA	19405,1	NOMINAS FEBRERO	
UNICAJA	16249,28	RECIBOS AGUA BANESTO	3219,47	CAJA MADRID	36430,58
C. RURAL	12948,35	PLAN E SANTA CATALINA	7047,68	UNICAJA	12271,09
BANESTO	9110,56	PLAN E MATADERO	63210,91	C. RURAL	5660,66
CMM	319,38	PLAN EMPLEO DIPUTACION	41777	BANESTO	7187,76
BCL	286,26	15% REFUERZO CONTRAT.	778,5		
		15% PLAN ACCION LOCAL	8949,75	TOTAL NOMINAS	61550,09
		TEPRO	81052,3		
TOTAL	94027,02	OBRA GARGANTILLA JCCM	30000		
		TOTAL	255440,71	FACTURAS TERCEROS	188475,57

TOTAL 250025,66

Responde el Sr. Barba León, que a mi juicio, estamos muy expuestos, con esta situación , que de las Operaciones de Tesorería y de las Operaciones de Créditos hay que huir pues todo sabemos lo que costó liquidar en su día esto, y como se retrasen las

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

cantidades que tenemos recibir se quedará el personal y los proveedores sin cobrar, hace unos meses se contaba con liquidez y ahora ésta falta.¿Hay dinero para el tanatorio?

Contesta la Alcaldía que por eso, en el presupuesto se ha recogido partida para gastos de Operación de Tesorería, por si fuera necesario realizarla pero como indiqué en la comisión solamente se hará sobre subvenciones confirmadas y debidamente aprobadas y siempre contando con el otro grupo político que forma parte del equipo de gobierno. Respecto al Tanatorio contamos con ayuda en la “2ª fase para mano de obra y seguros sociales,” el resto materiales y acondicionamiento hay que hacer frente con recursos propios pero intentaremos sacar subvenciones para ello. No obstante quiero indicar que ojalá y todos los Ayuntamientos estuvieran como nosotros.

B) Pregunta el Sr. Pizarro Orellana, ¿vas abrir pronto la Operación de Tesorería?, no nos gustaría enterarnos por fuera., de que se ha realizado.

Responde la Alcaldía, que como ya indicó hay otro grupo político en el equipo de gobierno y si llegara el caso se informaría con antelación , soy una persona que aunque existan diferencia s políticas me gusta la transparencia y me comprometo a informar al respecto. El dinero tiene que llegar pero como es de todos conocido el 1er.trimestre de cada año es el más difícil hasta que se van recibiendo las subvenciones otorgadas y justificadas, por las previsiones que todos los Organismos tienen que hacer en su cierre de ejercicios.

C) Pregunta el Sr. Barba León, ¿qué hay de la empresa de energía por la que pregunté en la sesión pasada y no se me contestó?

Responde la Alcaldía que contestó que iba a tener una reunión en Madrid, pero a fecha de hoy ha intentado en numerosas ocasiones contactar con ellos telefónicamente siendo del todo imposible.

D) Pregunta el Sr. Barba León:, tenemos conocimiento por fuera, de que existen empresas interesadas en el Polígono Ganadero, ¿hay alguna interesada en el Polígono Industrial?

Responde la Alcaldía,: que ayer estuve en una reunión en la Delegación de Ordenación del Territorio y Vivienda a solventar unos problemas surgidas sobre el Polígono Industrial, que han quedado solucionados y pronto tendremos nuestro polígono industrial, pero en realidad y oficialmente no hay nadie que a fecha de hoy haya solicitado nada en el Ayuntamiento en relación con el mismo.

E) Pregunta el Sr. Barba León, ¿cuánto se ha pedido por Ayuntamiento para arreglo de caminos?

Responde la Alcaldía que en su día los miembros de la comisión correspondiente, acordaron dirigir escrito a la Subdelegación del Gobierno, y así se hizo al día siguiente, en el mismo se indicó que con motivo de las lluvias se había producido daños en caminos, además de exigirles la limpieza del río Agudo que saltó la carretera pero hasta hoy no sabemos nada Se que se ha firmado un Plan de Caminos entre la Junta de Comunidades y Diputación, y se ha aumentado la partida, pero no se ha hablado de cantidades.

F) Pregunta el Sr. Barba, ¿Cuál es la obra solicitada dentro de Planes Provinciales llamada –Asfaltado Zona Mercadillo_?

Contesta la Alcaldía que los Planes Provinciales del 2010 ya están otorgados y la obra es “Canalización de Arroyo y Construcción de Puente” me imagino que a lo que te refieres es a las obras del Plan E y se han solicitado la denominada “Adecantamiento de Abrevaderos”, con la que se pretende encauzar el agua sobrante del “Nacimiento” y

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

“Pilar del caño”, colocando depósitos que luego suministraría la red pública para ganadería y arreglas las arcas de los referidos nacimientos. Así mismo se ha pedido el “Asfaltado de las dos parcelas anexas al Parque” y “Asfaltado de Viales” para arreglar la parte baja de la C/Antonio Machado.

- G)** Continúa el Sr. Barba León preguntando si se han cobrado las adjudicaciones de la piscina correspondiente a los ejercicios 2008 y 2009 ; si las máquinas del gimnasio se pagarán con algún tipo de subvención y cuándo se pondrá en marcha el gimnasio.

Responde la Alcaldía que respecto a la piscina le contestará en la próxima sesión ordinaria para poder darle una información más precisa.. En cuanto a las máquinas del gimnasio las hemos comprado nosotros y nosotros seremos los que tendremos que hacer frente a su pago con recursos propios. Respecto a la apertura del gimnasio se está tramitando el correspondiente expediente de “actividad”, se está redactando una ordenanza junto a unas bases para seleccionar un monitor-a , para que una vez se abra se haga con todas las garantías.

- H)** Seguidamente el Sr. Barba León, pregunta si se está gestionando en el Ayuntamiento los viajes de la 3ª Edad.

Contesta el Sr. Alcalde, que ante las irregularidades que han surgido en otros viajes, me propuso la Delegación de Bienestar Social, que yo lo gestionara y lo acepté, y, vigilaré que se cumplan los requisitos que para estos viajes exige la J.C.C.M.

- I)** Por último el Sr. Barba ruega a la Alcaldía que el horario de las comisiones se adapte a los horarios que los concejales tienen, ya que todos trabajan y considera que no debe perjudicarse la asistencia a las mismas.

Contesta el Sr. Alcalde que la última comisión tuvo que hacerse de la forma que se realizó como caso excepcional pues esta Alcaldía tenía unas reuniones a las que debía asistir, no obstante intentaré en la medida de lo posible adaptarlo para que nadie tenga que verse perjudicado.

Tras lo anterior, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la presidencia, dándose por finalizado el acto, siendo las veintidós horas y diez minutos, del día al principio indicado, de todo lo cuál, yo la Secretaría Acctal., doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCTAL